

Procurado y con asistencia de mi el Secretario
se trató y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue ex-
probada en todas sus partes.

Seguidamente se leyeron los Boletines Oficiales
y correspondencia recibidos durante la semana
quedando todos enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se
levantó la sesión firmando lo que respecta de
que certifico yo el Secretario

Ignacio Pérez

Jose Manuel Dambolena

Francisco Ysasa

Salaserría

El Secretario

Martin Echeverría

En la Universidad de Córdoba a doce de Marzo de
Buenos Aires mil novecientos setenta y ocho, reunidos en la
Don José Manuel Dambolena, Secretario del Ayuntamiento pleno y Jun-
ta de Concejales en sesión extraordinaria, bajo la
presidencia de Don Ignacio Pérez, Alcalde, y
Señores Concejales que al margen se expresan y con

existencia de un el Secretario se trató y acordó lo siguiente:

Se leyó el acta anterior y fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el Ayuntamiento se hallaba en descubierto con los huecos del edificio destinado en la localidad para Cuartel de las fuerzas que se encontraban de guardación, debiendo las rentas correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año mil ochocientos treinta y siete, y Enero, Febrero del corriente año.

La Corporación Municipal, en como la Junta de cruzados, manifestaron que se hiciera el reparto de una contribución para el pago de los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año próximo pasado al tipo de dos reales por mes a cada familia quedando los otros cuatro meses para cuando se acordara la siguiente recaudación.

En este estado, y vista la conformidad de la Junta de cruzados se acordó levantar esta acta, dando fin a la sesión, firmando todos los que soben hauro, de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ygnacio Perez

Jose Manuel Danbolanca

Francisco Ysasa

Salaverria

Martin Salaverria